

Categoría: Mejora de la Regulación

Calificación	Entidad postulante	Título de la Postulación
Ganador	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin)	Análisis del Impacto Regulatorio aplicado a la propuesta normativa de criticidad de cilindros de Gas Licuado de Petróleo (GLP).
Descripción		
<p>Osinergmin tiene como función regular y fiscalizar el sector energía, así como fiscalizar la seguridad de la infraestructura en el sector minero con predictibilidad y autonomía contribuyendo al desarrollo sostenible y la creación de valor público.</p> <p>El GLP es el energético más utilizado por los hogares a nivel nacional. Si bien su abastecimiento está sujeto a las reglas del mercado, la provisión del envase en condiciones seguras presenta las características de recurso común, lo cual desincentiva la inversión en mejoras y/o mantenimiento en la calidad del envase pues los beneficios derivados de estas inversiones no son apropiables para las empresas envasadoras que lo realicen debido a que en la práctica las empresas envasadoras utilizan los cilindros de otras empresas. Este escenario viene generando un alto riesgo a la seguridad de los hogares que utilizan cilindros de GLP.</p> <p>Con el objetivo mejorar las condiciones de seguridad de los cilindros, Osinergmin implementó el análisis de impacto regulatorio para fortalecer e identificar la propuesta de solución que genere los mayores beneficios para la sociedad. La primera etapa de la evaluación consistió en la identificación y priorización de los criterios de riesgos que causan la inseguridad de los cilindros. La segunda etapa consistió en el diseño de supervisiones muestrales inopinadas y el diseño de la fiscalización y sanción con el objetivo de disuadir los incumplimientos normativos.</p> <p>Principales resultados:</p> <p>Durante el primer año de implementación de esta medida el porcentaje de cilindros que incumplieron con al menos un criterio de criticidad fue del 29%, al 2022 este porcentaje se redujo significativamente, alcanzando solo al 15% de los cilindros de GLP. Estos indicadores se reflejan también en la reducción del porcentaje de hogares que declararon presentar una fuga de su balón de GLP a nivel nacional (del 4% al 2% para el periodo 2018-2020)</p>		